PISE

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO ANTIMANQUE

PEÑAFLOR

ÍNDICE

I.	Fundamentos del PISE	3
	1. Objetivos	3
	2. Glosario Temático	3
II.	Información General del Establecimiento Educacional	5
	1. Integrantes del Establecimiento Educacional	5
	2. Equipamiento del Establecimiento	5
III.	Comité de Seguridad Escolar	6
	1. Integrantes	6
	2. Responsabilidades de CSE	6
	3. Pabellón por Coordinadora	6
	4. Organigrama	7
	5. Funciones por nivel de responsabilidad	8
IV.	Metodología AIDEP	10
	1. Análisis histórico	10
	2. Investigación de riesgos en terreno	10
	3. Difusión	10
	4. Elaboración de Mapa	10
	5. Plan específico……	10
	Procedimientos:	12
	1. En caso de Amenaza desde el exterior	13
	2. En caso de incendios	13
	3. En caso de sismo o terremoto	14
	4. En caso de as alto o toma del edificio	14
	5. En caso de disturbios en el exterior	14
	6. En caso de fuga de gas	14
	7. En caso de riesgo vital	15
	8. En caso de Evacuación	15
	9. Desplazamiento a Zonas de Seguridad ZS	15
V.	Ejercitación de PISE	16
	1. Precauciones Generales	17
	2. Recomendaciones	19
	3. Profesores	19
	4. Sala de Clases	19
	5. Zonas de Seguridad	20
VI.	Anexos	20
	1. Cartilla de Acción rápida en caso de amenaza general	21
	2. Cartilla de Acción rápida en caso de amenaza al local	21
	3. Nómina de Comité de Seguridad	21
	4. Nómina de docents capacitados en DEA	22
	5. Servicios Telefónicos de Emergencia	22
	6. Bitácora de Simulacro de Evacuación	22
	7. Información prevención de Incendios	22
	8. Vigencia y actualización del Plan	23
	9. Plano Piso 1 y 2	23
		23
		23
		24

I. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio Antimanque de Peñaflor.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a la comunidad en su totalidad; docentes, alumnos, apoderados, paradocentes y administrativos, para favorecer su correcta interpretación y aplicación.

1. Objetivos.

- ✓ Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.
- ✓ Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio Antimanque.
- ✓ Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones de la comunidad.
- ✓ Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- ✓ Considerar la recopilación de información, favoreciendo la revisión de procedimientos y readecuación de ellos.

2. Glosario temático

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas, sirenas u otras señales que se convengan.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Código Amarillo: Nombre designado a la operación de Precaución ante situaciones de amenaza de riego provenientes desde el exterior del establecimiento.

Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Coordinador de Ciclo o Pabellón: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el pabellón o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Pabellón o Área responde al Coordinador General.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de Reclusión: Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Monitor de Apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. Son las Inspectoras.

Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la lleve de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

Red Inerte de Electricidad: la denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pabellones (es una especie de alargador). Esta Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencia.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo/ Terremoto: Movimiento telúrico de baja, mediana o alta intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas. Presenta graduales daños.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

II. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre del Establecimiento Educacional	**COLEGIO ANTIMANQUE**
Dirección	José Miguel Carrera N°127
Comuna / Región	Peñaflor / Santiago
Dependencia	Particular Pagado
Nivel Educacional	Pre Básica-Básica / Media
Nº de Pabellones	5

1. Integrantes del establecimiento.

Cantidad de Trabajadores	63
Cantidad de Alumnos	547
Auxiliares de Aseo	7
Personal Externo Kiosco	2
Personal Externo Venta de Uniforme	1
Estudiantes con NEE	120

2. Equipamiento del establecimiento para emergencias

Cantidad de Extintores:	12
Gabinete Red húmeda:	5
Gabinete Electricidad:	3
Sala de Enfermería:	1
Acceso Primarios Entrada	1
Acceso Secundarios Entrada / Salida	4

III. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

Es responsabilidad de la Dirección Académica, el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité. Para ello, organizará el Equipo Humano del establecimiento y fortalecerá la red de Seguridad y Protección en sus dependencias.

1. Integrantes cse

- ✓ Directora Académica y Administrativa de colegio Antimanque.
- ✓ Coordinadora General PISE.
- ✓ Representante de Coordinadoras de Ciclo.
- ✓ Representante de Monitores; Docentes y Asistentes.
- ✓ Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.
- ✓ Representantes de organismos de protección; Carabineros, Bomberos y Salud que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento.

2. Responsabilidades del comité de seguridad escolar

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad educativa, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, tendrán como la primera tarea, el proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes digitales y análogos.

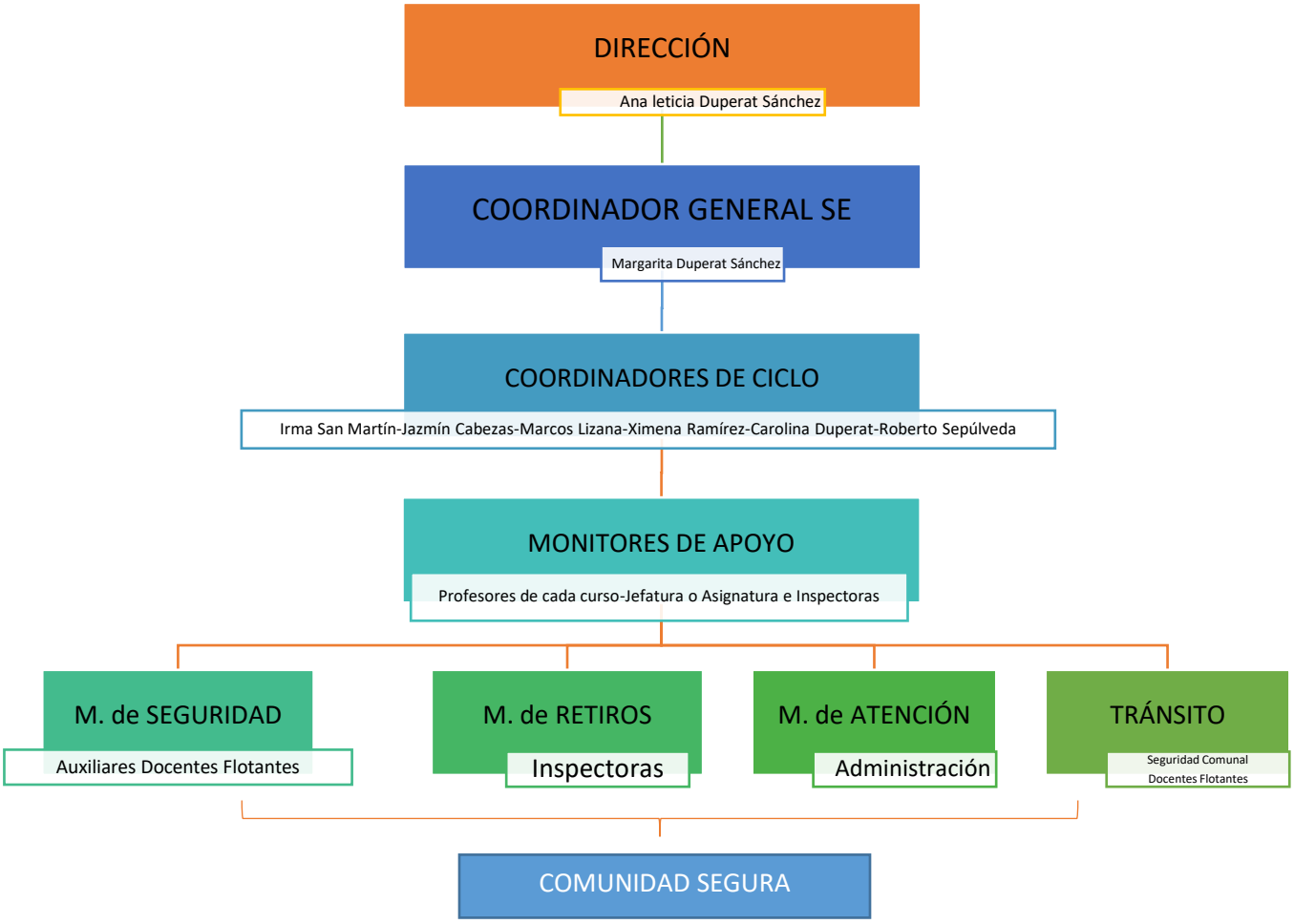
- ✓ El comité en conjunto con la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- ✓ Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el plan integral de seguridad escolar del establecimiento.
- ✓ Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- ✓ Realizar la actividad de evacuación frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Pabellón y Monitores de Apoyo.
- ✓ Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del CSE.
- ✓ Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- ✓ Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

3. Pabellones

Pabellón Gabriela Mistral	Pabellón Humberto Maturana	Pabellón Roberto Matta	Pabellón Pablo Neruda	Pabellón Nicanor Parra
•1° Piso •Salas 17 a 23	•1° Piso •Salas 12 a 16	•1° Piso •Salas 10 y 11	•2°Piso •Salas 1 a 7	•2° Piso •Salas 8 y 9

Cada Pabellón cuenta además, con cámaras de seguridad, ubicado en todas las salas de clases, pasillos, patios exteriores y espacios comunes, las que tienen la finalidad de contribuir al resguardo y protección de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación, favoreciendo la prevención, el monitoreo y la gestión oportuna de situaciones que puedan afectar la seguridad y convivencia escolar. El uso de sus grabaciones posee un carácter exclusivamente preventivo, formativo y pedagógico, con énfasis en el respeto a la normativa vigente sobre protección de la dignidad, privacidad y derechos de los estudiantes. Por lo mismo, la información es revisada y tratada únicamente por Dirección.

4. Organigrama de pise



5. Funciones por nivel de responsabilidad

La función que cada integrante del Comité de Seguridad Escolar debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tiene, es precisada en el cuadro Niveles de Responsabilidad.

	DIRECCIÓN
NIVEL 1	a. Liderar cabalmente El Plan Integral de Seguridad Escolar. b. Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento. c. Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. d. Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del PISE. e. En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y ACHS, coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias. f. Asegurar la realización de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. g. Asegurar cumplimiento de 1 simulacro bimensual de evacuación en caso de emergencias. h. Controlar la revisión periódica del Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo. i. Gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar. j. Entregar Información Oficial Interna y Externa.
	COORDINADOR GENERAL
NIVEL 2	a. Conocer y comprender cabalmente El Plan Integral de Seguridad Escolar. b. Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento. c. Activar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. d. Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del PISE. e. Coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias. f. Dirigir las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. g. Asegurar cumplimiento de 1 simulacro bimensual de evacuación en caso de emergencias. h. Revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario. i. Gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
	COORDINADOR DE CICLO
NIVEL 3	a. Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar. b. Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. c. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. d. Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias. e. Asegurarse que todas las personas del pabellón o área han evacuado. f. Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta. g. Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del pabellón o área. h. Asumir el mando inmediato de las personas de su pabellón o área frente a cualquier emergencia. i. Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.
	MONITOR DE APOYO
NIVEL 4	a. Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar. b. Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. c. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. d. Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos. e. Informar al Coordinador de Pabellón Área la existencia de heridos y/o lesionados. f. En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

	COLABORADORES DEL PISE; DOCENTES-ASISTENTES-APODERADOS-ESTUDIANTES
NIVEL 4	**SEGURIDAD Y RECEPCIÓN** a. Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar. b. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. c. Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia. d. Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia. e. Colaborar con mantener el área de emergencia despejada. **GESTIÓN DE TRÁNSITO INTERNO** f. Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar. g. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. h. Colaborar en el desplazamiento de la comunidad y una vez en la ZS, pasar lista por curso. i. Poner atención a los sucesos en tránsito. j. Colaborar con mantener el control y contención de la comunidad. **GESTIÓN DE ATENCIÓN LESIONADOS** k. Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar. l. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. m. Colaborar en el desplazamiento de la comunidad. n. Poner atención a los sucesos o lesiones. o. Colaborar con mantener el control y contención de la comunidad. p. Brindar primera evaluación y apoyo a la comunidad que presente lesiones. **GESTIÓN DE RETIRO** q. Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar. r. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. s. Colaborar en la entrega de los estudiantes a sus apoderados. t. Asegurar el registro y firma de retiro de cada estudiante.

IV. METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.
La palabra AIDEP es un acróstico, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:
A : Análisis Histórico.
I : Investigación en terreno.
D : Discusión de prioridades.
E : Elaboración de mapa.
P : Plan específico de seguridad de la unidad educativa.

1. **A**: Análisis histórico

Colegio Antimanque inicia su gestión el año 2010, con 160 estudiantes provenientes de distintas comunas cercanas a Peñaflor.
El trabajo constante, comprometido y sistemático de la Comunidad Educativa ha permitido obtener resultados que han posesionado a nuestro Colegio como un establecimiento de Excelencia Académica, motivando a personas de diferentes sectores de la ciudad a solicitar los servicios educativos del establecimiento, logrando actualmente una matrícula de 570 alumnos.
Para estructurar este análisis, el Comité de Seguridad Escolar, en adelante CSE, esclarecerá como mínimo punto de invenstigar.

SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE AFECTÓ AL COLEGIO	CARGOS O INSTITUCIONES QUE ENFRENTARON LA SITUACIÓN	QUÉ IMPACTO PROVOCÓ.	FECHA	RECURRENCIA (CADA CUANTO TIEMPO SE REPITE EN UN AÑO)
Detallar todas.	Quiénes.	Físico y/o emocional.	Día y Hora	Especificar.

2. **I:** Investigación de riesgos en terreno.

Se recorrerá, a lo menos una vez al año, cada espacio del establecimiento y del entorno, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el análisis histórico. En este trabajo en terreno se hace indispensable observar también si existen nuevos elementos o situaciones de riesgo, las que deben ser debidamente consignadas. Esta etapa puede ser apoyada por el análisis de los planos del establecimiento. La pauta a desarrollar es la que se detalla a continuación.

RIESGO	UBICACIÓN (INTERNA O EXTERNA	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO O GRAVEDAD DEL DAÑO QUE PROVOCA	CADA CUÁNTO TIEMPO SE REPITE LA SITUACIÓN DE RIESGO
Detallar todas.			Detallar	Especificar.

3. **D:** Discusión.

En esta etapa se evalúan las prioridades de riesgos y recursos. Nos respondemos a la preguntas ¿Qué podemos hacer? ¿Por dónde podemos iniciar?
Vamos a determinar cuáles son los riesgos más importantes, su frecuencia y el impacto que genera en la comunidad. De este modo ordenaremos numéricamente el listado que surge de la pauta anterior.

4. **E:** Elaboración del mapa.

Culminada la discusión y análisis con sus respectivas conclusiones, se debe iniciar la elaboración o confección del mapa. Este debe ser un croquis o plano muy sencillo, utilizando una simbología conocida por todos y debidamente indicada a un costado del mismo mapa. El mapa debe ser instalado en un lugar visible del establecimiento, para que toda la comunidad tenga acceso a la información allí contenida. Una vez designadas las zonas de riesgos, riesgos existentes, vías de evacuación, vías de escape, zonas de seguridad, sistemas de retiros de alumnos, zonas de atención primaria. El comité de seguridad construye el mapa o plano del establecimiento que se indica posteriormente.

5. **P:** Plan específico de seguridad en la Unidad Educativa.

El Plan Específico viene a reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad escolar en el establecimiento y su entorno inmediato, vale decir, el área alrededor del establecimiento por la cual circulan los distintos estamentos de la comunidad escolar para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

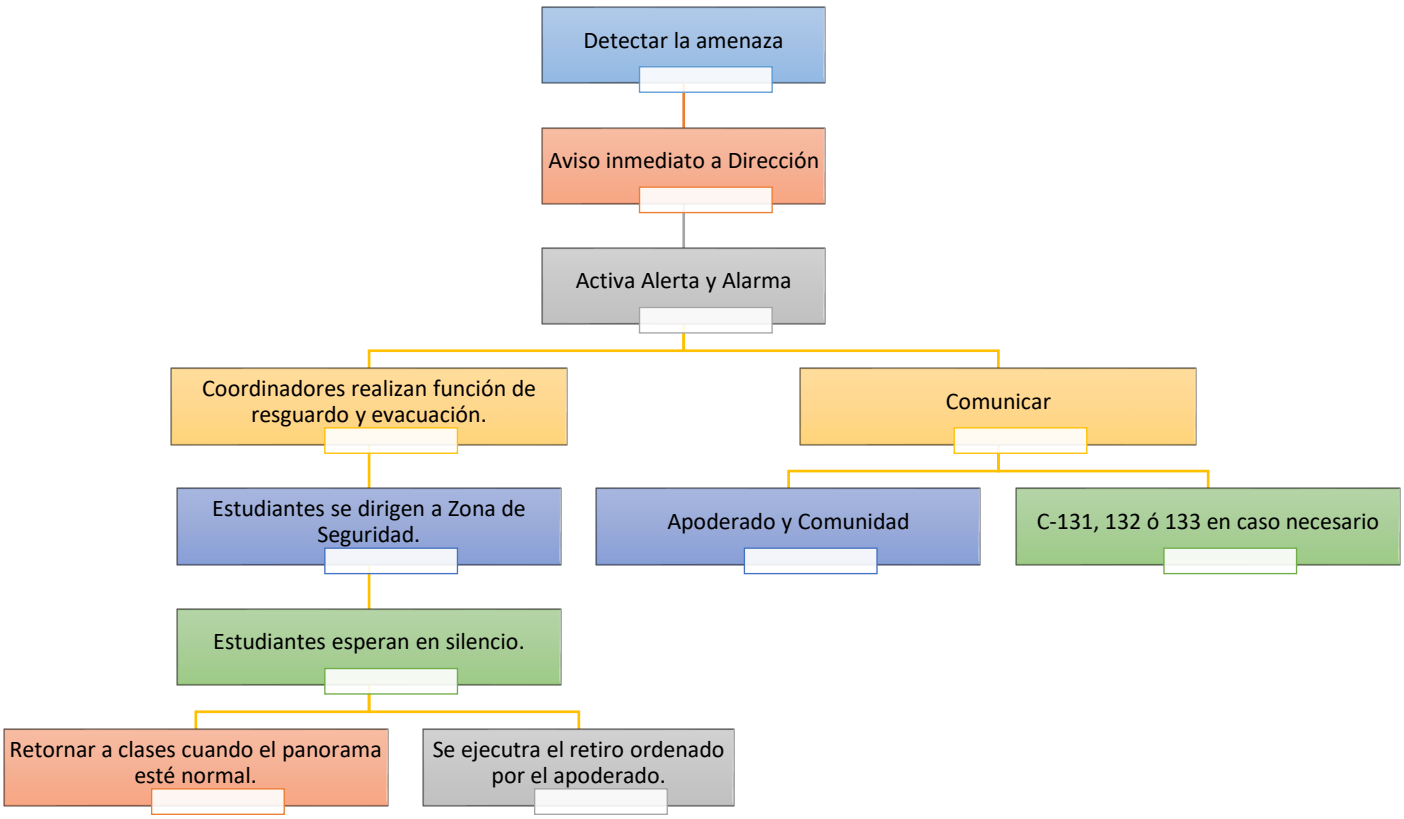
El PISE responde a un plan orientado a organizar los puntos críticos en orden de prioridades y organiza una respuesta planificada a situaciones de emergencia, considerando apoyo mutuo y coordinación para su efectiva articulación. En ese contexto, el CSE debe tener en cuenta los siguientes elementos detallados en la metodología ACCEDER.

Alerta	•Toda comunidad educativa se encuentra preparada y en estado de larta ante la inminente ocurrencia de riesgo, habiéndose considerado las precauciones necesarias para enfrentar dicho evento. Es por ello que se realizan diferentes ensayos en diferentes momentos; clases y recreos. Esta va a ser interna y de ser necesario, externa.
Comunicación	•La información viene directamente de la Directora en conjunto con la Coordinadora de Seguridad. Será vertical para todos los componentes de le Unidad Educativa. También involucrará a los diferentes actores pertenecientes a este comité Carabineros, Bomberos y Consultorio cuya comunicación será en toma de acuerdos.
Coordinación	•La coordinación se refiere a lograr un trabajo armónico entre los equipos internos. El mecanismo de coordinación externa será presencial con carabineros, bomberos y consultorio. Para una correcta respuesta ante una emergencia las responsabilidades deben estar claras. Es por ello que estas se han definido de modo que faciliten las actividades a realizar para hacer que nuestro Plan sea eficiente.
Evaluación	•Una primera evaluación frente a un evento de emergencia nos lleva a preguntarnos ¿Qué sucedió? ¿Qué daños provocó? ¿Cuántos y quienes resultaron dañados? Poniendo énfasis en las personas. Necesidades de evacuación según la emergencia.
Decisiones	•De acuerdo al tipo y magnitud de la emergencia se adoptarán las decisiones necesarias para atender a quienes requieran de cuidados especiales o tratamientos con apoyo de redes externas, como también de funcionamiento es decir si se reanudan o no las clases. Los funcionarios deben cumplir con sus roles asignados.
Evaluación Secundaria	•Se realizará una segunda evaluación para recabar información más acabada del impacto y repercusiones del evento que afectó a la unidad educativa profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de tener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, comunicaciones y transporte.
Readecuación del Plan	•A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

V. PROCEDIMIENTOS

Los profesores encausarán sus esfuerzos, para lograr que los alumnos desarrollen actitudes que les permitan adquirir plena conciencia de lo que se debe hacer en beneficio de la seguridad individual y colectiva. Cada profesor debe practicar acciones de seguridad en aula y evacuaciones por rutas y hacia lugares que ofrecen la máxima seguridad, para proteger la integridad física de los niños y niñas y del personal que labora en el establecimiento. Lo anterior dada la necesidad de crear conciencia en los alumnos (as), en cuanto a la responsabilidad que les cabe en estos ensayos, cuya finalidad va en beneficio propio. Es indispensable el mayor silencio posible y destacar la importancia de formar hábitos de control personal ante cualquier emergencia, ya sea dentro o fuera del establecimiento, exigiendo la participación seria y responsable en cada ensayo de todos los miembros de la Unidad Educativa.

El flujo de acción será:



El procedimiento dependiente de cada situación se describe a continuación:

1. En caso de amenaza desde el exterior: código amarillo.

Producto de las posibles dificultades externas al colegio, que pudiesen afectar al interior, tales como protestas, disturbios u otros, Colegio Antimanque ha estructurado el Código Amarillo. El cual es informado por coordinador general a los encargados con el siguiente procedimiento según el lugar en que se encuentren los estudiantes y funcionarios.

1. Se activa alarma con sirena.

1

Patio 1 (Frontis)

a. Los inspectores revisarán inmediatamente que los niños del baño y enfermería ingresen a auditorio.

b. Si alumnos están en frontis o patio 1, se dirigen inmediatamente a Auditorio.

c. Inspectoras cerrarán mamparas, reja del 2° piso y puertas de Auditorio una vez que hayan ingresado todos.

d. En Auditorio, deben guardar silencio total.

2

Patio 2 (Canchas) y 3 (Patio verde y parrón)

a**.** Si están en canchas (patio2),se dirigen inmediatamente a muro Auditorio.

c. Si están en patio verde (patio 3), se dirigen inmediatamente a muro Auditorio.

1

Si están en sala,

a. Cada curso, de cualquier pabellón, debe agacharse y guardar silencio para esperar instrucciones del profesor en forma segura, alejados de la puerta y en total silencio.

b. El profesor debe cerrar cortinas y asegurar puerta, cautelando la seguridad de los niños y su propia seguridad.

c. Si estás en sala 1,si fuese necesaria la evacuación, se realizará por puerta interior. hacia el tercer piso, cuidando que el profesor asegure la reja con candado.

2

Si estás en Pabellón Gabriela Mistral (17 a 23)

a. El profesor de sala 18 cierra reja del pabellón Gabriela Mistral, con candado.

b. El profesor de sala 17 cierra reja de su sala y sus alumnos se quedan ahí, a menos que surja un cambio de instrucción.

c. Si fuese necesaria la evacuación, se realizará por puerta interior.

3

Si están en Pabellón Humberto Maturana: (12-16)

a. Si fuese necesaria la evacuación, el profesor dará instrucción de dirigirse a Salón Auditorio,utilizando puerta interna de emergencia.

b. Si están en sala 14, pasan por puerta interna de emergencia a Auditorio.

c. Si están en sala 15, pasan por puerta interna de emergencia a sala 14 y luego a auditorio.

d. Si están en sala 16, pasan a sala 15 y se movilizan por puerta interna a sala 14 y luego a Auditorio.

e. Si están en sala 12 y 13, se trasladan a zona segura de cacha (muro Auditorio)

4.

Si están en Pabellón:

- Pablo Neruda: (2 a 7)

- Nicanor Parra: (8 y 9)

- Roberto Matta: (10 y 11)

a. Si fuese necesaria la evacuación, el profesor dará instrucción de dirigirse hacia la zona segura de Cancha, por la vía que sea más segura.

- La encargada de comunicación de emergencia, se comunica con carabineros a la brevedad posible.
- La encargada de comunicación con Directivas, se comunican con los padres y apoderados para entregar las directrices correspondientes.

2. En caso de incendio

La evacuación se avisará con toque de campana con frecuencia y durabilidad. Los cursos deberán abandonar las salas en orden. Si el incendio es delante de la escuela deberán dirigirse a la salida posterior, si el incendio es atrás, los alumnos deberán ubicarse en la parte anterior, en el lugar que corresponde con su profesor.

1. Se activa alarma rápida a través de sonido sirena o aviso puerta a puerta.
 Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
2. Ordene a la Brigada de Emergencia el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además.
3. Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista y evacúen a Zona de seguridad.
4. En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios, ordene a la Secretaria de Rectoría y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias.
5. Controle y compruebe que cada Coordinador de ciclo, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
6. Instruya al personal de Seguridad / Porteros, para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.

Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo la Directora del Colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

3. En caso de sismo o terremoto

1. Se activa alarma rápida a través de sonido sirena o aviso puerta a puerta.
2. Estudiantes se resguardan bajo la mesa o alejados de ventanales.
3. Segunda alarma se ejecuta la evacuación y se dirigen a Zona de Seguridad asignada.
4. Estudiantes se mantienen en silencio, mientras el profesr toma la asistencia del grupo, asegurándose que se encuentran todos en la zona del curso.
5. Habiendo transcurrido un tiempo determinado por el director y el monitor de la zona, se autorizará a los profesores a guiar a los estudiantes a sus salas, en calma y en orden, a menos que sea retirado..
6. Si el movimiento es de mayor magnitud, proceda a facilitar el retiro controlado de los alumnos por su apoderado, mediante listas.

4. En caso de asalto o toma del recinto

1. Se activa alarma rápida a través de aviso puerta a puerta para ejecutar acciones de protección, bajo la mesa. Coordinadores y Monitores deben instruir a docentes y alumnos para cerrar salas y guardar silencio.
2. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
3. Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nº. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante.
4. Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno, apoderado, trabajador u otra persona hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
5. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
6. Recuerde al personal, que sólo la Directora del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). .

5. En caso de disturbios en el exterior

1. Se activa alarma rápida a través de aviso puerta a puerta para ejecutar acciones de protección, bajo la mesa.
2. Ordene a los Coordinadores de Pabellón o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
3. Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
4. En cada caso, ordene se corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
5. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento.
6. Recuerde al personal, que sólo la Directora del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). .

6. En caso de fuga de gas

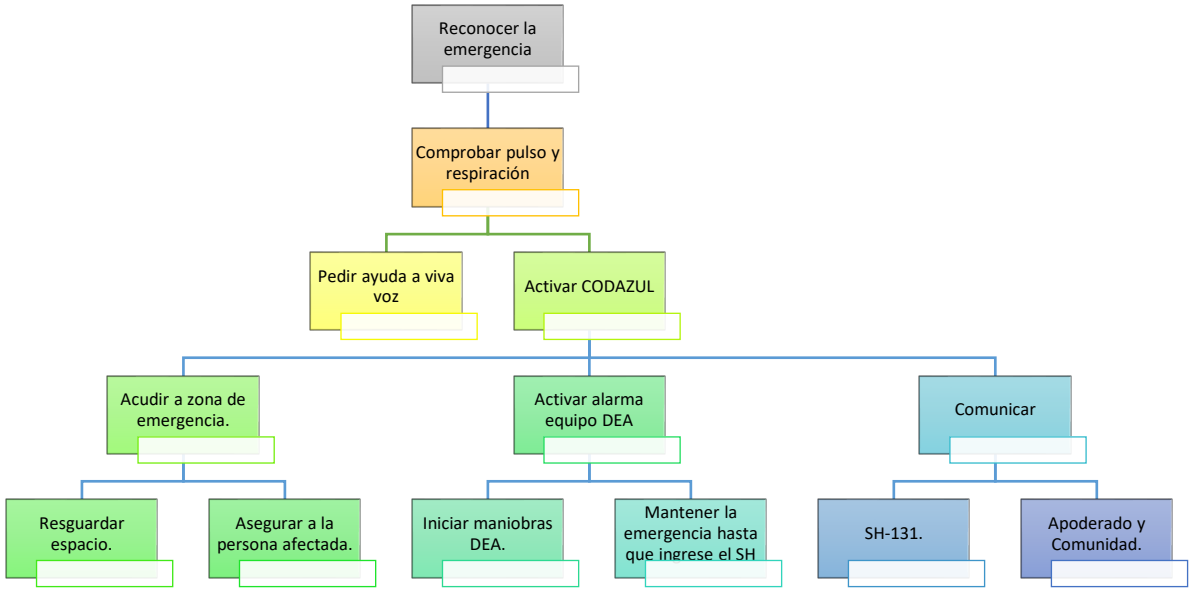
1. Se activa alarma rápida a través de sirena o campanadas y dispondrá corte inmediato de suministro eléctrico.
2. Se ordena la evacuación inmediata a zona de seguridad.
3. Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
4. En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud.
5. Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada y ventiladas las dependencias afectadas.
6. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico. No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.

7. En caso de riesgo vital-codazul-dea

Frente a una persona en situación de probable emergencia con riesgo vital, los funcionarios cercanos al evento procederán a reconocer el tipo de emergencia y actuar de forma eficiente y eficaz en el punto de nuestra competencia.

¿Quién la activa?	¿Ante qué causas?	¿Qué hacer?	¿Quién acude?	Datos a entregar al 131.
Cualquier funcionario que presencie una emergencia. Cual quier funcionario que sea avisado de una emergencia. Cualquier estudiante que presencia una emergencia.	Pérdida de conciencia. No respira o no responde. Obstrucción vía aérea. Convulsiones.	Llama a viva voz. Acudir a la zona de emergencia. Evaluar la condición de emergencia y dar asistencia DEA Llamar a emergencias al 131. Llamar a apoderado.	Funcionarios capacitado en DEA que sienta la alerta, con equipo DEA Funcionario de apoyo DEA. Funcionario de supervisión de emergencia. Servicio de emergencia. Apoderado.	Identificarse. Detallar si se trata de un menor o adulto. Informar lugar en el que está ocurriendo la emergencia. Dar cuenta del horario en el ocurrió la emergencia.

El flujo de acción es:



8. Procedimientos de evacuación por integrante del CSE

COORDINADOR GENERAL:

a. Active la alarma de emergencia.
b. Verifique que los Coordinadores de pabellón o área y los Monitores de Apoyo están en sus puestos.
c. Evalúe la intensidad del siniestro por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
d. Cuando se evalúe (°5) ordene la evacuación a la "Zona de Seguridad" por ruta de emergencia segura.
e. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
f. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de ciclo o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias e instruya para que no se utilice fuego, disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
g. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones a Dirección.

COORDINADOR DE PABELLON O ÁREA:

a. Al iniciarse un movimiento sísmico:
b. Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
c. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
d. Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la "Zona de Seguridad" por ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador General.
e. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
f. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador General y Grupos de Apoyo.
g. Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador general.
h. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador General evalúe las condiciones resultantes.

MONITOR DE APOYO:

a. Al iniciarse un movimiento sísmico:
b. Calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
c. Instruya para que los alumnos u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
d. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles, roturas de ventanales y/o cortocircuitos. Al superarse la intensidad grado 5, se produce rotura de vidrios;
e. desplazamientos y vuelcos de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, etc.
f. Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo Visitas e inicie la salida a la "Zona de Seguridad" por la ruta autorizada por el Coordinador de Pabellón o Área.
g. Si debe evacuar y se encuentra en clases con los estudiantes, debe hacerlo con el libro de clases. Al llegar a la Zona de Seguridad compruebe pase la lista de curso conforme al día en que sucede el siniestro para asegurarse que todos están presentes.
h. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
i. Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO:

a. Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
b. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
c. Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
d. Aténgase a las instrucciones del Profesor de Apoyo.
e. Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
f. No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el
g. uso de fósforos, encendedores.
h. No reingrese a las dependencias hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.

9. Desplazamiento a zonas de seguridad

Será requisito:

1. Conservar y promover la calma.
2. Ordenarse en fila y obedecer la orden del Coordinador de Área o Pabellón o Monitor de Apoyo.
3. Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. Evite llevar objetos en sus manos.
4. **No corra, No grite y No empuje**. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
5. Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
6. Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí en silencio, hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

VI. EJERCITACIÓN PISE

Concluida la etapa de confección del Plan Integral de Seguridad Escolar, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

a. Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan Integral de Seguridad Escolar.
b. En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
c. Para probar distintos aspectos del Plan Integral de Seguridad Escolar, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
d. Definir un Equipo Organizador, el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio.
e. Debe estar presidido por la Directora y Coordinador General de Seguridad Escolar.
f. Debe definir un Equipo de Control, el cual usará una Pauta de Observación.
g. Debe definir el Escenario de Crisis.
h. Bitácora del Ejercicio, en la cual el equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad tales como fecha, lugar, tiempo, relato y recursos.

IMPORTANTE:
La Evaluación del Ejercicio se realizará inmediatamente concluido este, debiendo examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que si pueden resultar importantes para el perfeccionamiento del Plan Integral de Seguridad Escolar que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.
Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

1. Precauciones generales

Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, ya que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, deberán especificar que es un ejercicio simulado. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales. Asimismo, todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan Integral de Seguridad Escolar, en bien de una mejor y mayor seguridad.
Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su Plan Integral de Seguridad Escolar, debe ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

2. Recomendación :

Es necesaria la colaboración y responsabilidad a todos los docentes y funcionarios del Establecimiento Educacional para el buen desarrollo del Operativo por la seguridad y bienestar de los alumnos y del personal, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa. De igual forma, se les solicita a los docentes que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presenten en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros simulacros o nos encontremos en situaciones reales de emergencias.

3. Profesores:

a. Es deber de los profesores conocer este Reglamento.
b. Lo más importante es controlar el pánico, para evitar males mayores. Recuerde que hay niños y
a. niñas que dependen de Usted, por lo tanto, **Ud. debe reaccionar.**
c. El profesor procurará evitar que los alumnos salgan descontrolados antes del aviso de evacuación.
d. No olvidar que el libro de clases es responsabilidad de cada profesor.
e. Cada profesor debe pasar lista después del terremoto, incendio o alerta en general.
f. Avisar de inmediato a Dirección sobre algún deterioro o problema.
g. Ningún profesor puede abandonar el establecimiento, mientras queden alumnos a su cargo.

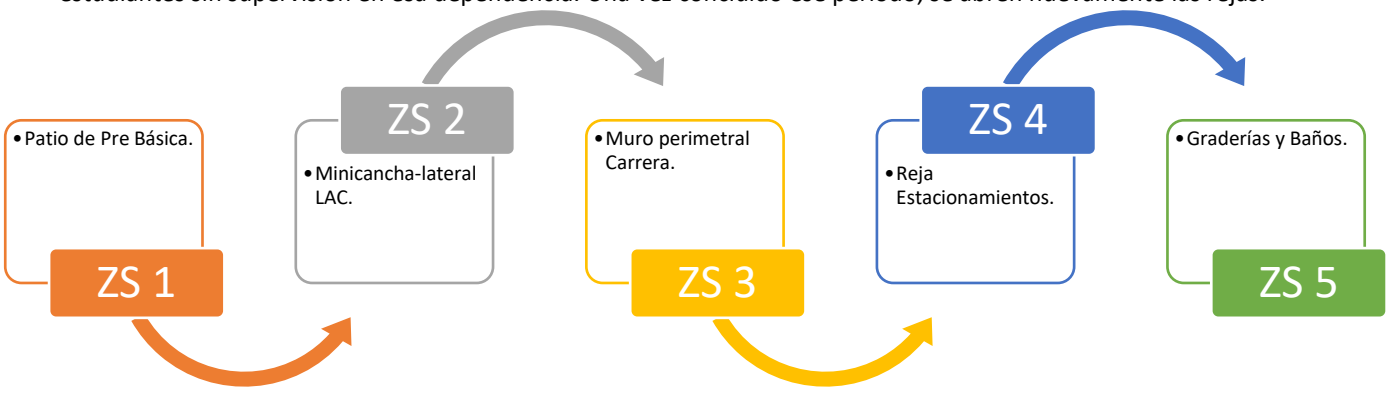
4. Sala de clases:

a. Todos los alumnos se deben separar de las ventanas y vidrios en general.
b. El primer alumno debe abrir la puerta de la sala(ganchos para las puertas).
c. Todos los alumnos deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, debajo de sus mesas de trabajo, en posición semi-sentada rodeando ambas piernas.
d. El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
e. El profesor siempre debe llevar consigo el libro de clases, debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
f. Antes de salir verifique que no quede ningún alumno y salga con su libro de clases.
g. Los alumnos no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal, sólo deben salir a su zona de seguridad.

5. Zonas de seguridad:

El Colegio cuenta con ZONAS DE SEGURIDAD, las cuales han sido previamente establecidas y determinadas para cada pabellón.

a. Cada profesor debe conocer las zonas de seguridad y conducir a los cursos hacia allá, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida.
b. En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas por los directivos de nuestro colegio.
c. Los profesores serán los responsables de controlar las nóminas de sus cursos, mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos del grupo que tiene a cargo. Esta responsabilidad corresponde a aquel docente que está trabajando en la sala de clases en el momento en que se decide realizar el desalojo.
d. Cada recreo y almuerzo de los estudiantes de 2do ciclo, sin ser necesariamente un momento de emergencia, aunque si con el afán de evitarlo, las inspectoras tendrán la misión de verificar la salida de docentes o estudiantes de las salas y pasillos de 2do piso y cerrar las rejas de escaleras, evitando así que, en medio de un episodio crítico, exista tránsito o estudiantes sin supervisión en esa dependencia. Una vez concluido ese período, se abren nuevamente las rejas.



VII. ANEXOS

1. Cartilla de acción rápida en caso de amenaza general

Si estás en sala	Si estás en comedor	Si estás en patio	Si estás en el baño	Si estás en formación
1ª alerta: Protegerse bajo la mesa.	1ª alerta: Protegerse bajo la mesa.	1ª alerta: Agacherse y protegerse.	1ª alerta: Protegerse.	1ª alerta: Agacherse y Protegerse.
2ª alerta: Acudir a Zona de Seguridad.	2ª alerta: Acudir a Zona de Seguridad.	2ª alerta: Acudir a Zona de Seguridad.	2ª alerta: Acudir a Zona de Seguridad.	2ª alerta: Acudir a Zona de Seguridad.

2.Cartilla de acción rápida en caso de amenaza al local

Si estás en sala 12 A 16	Si estás en comedor	Si estás en Patio 1 frontis	Si estás en el baño	Si estás en Multicancha o patio 2
1ª alerta: Agacharse lo máximo posible.	1ª alerta: Permanecer en el lugar, acercándose a la zona de tu curso.	1ª alerta: Acudir rápidamente a Auditorio.	1ª alerta: Protegerse.	1ª alerta: Agacherse y Protegerse.
2ª alerta: Evacuar por sala interna hacia Auditorio o Patio Techado.	2ª alerta: Mantener silencio.	2ª alerta: Mantener Silencio.	2ª alerta: Acudir a Auditorio.	2ª alerta: Acudir a Zona de Seguridad.

¡Siempre debes mantener el silencio!!!

3. Nómina de comité de seguridad escolar.

Nombre	Representante	Cargo	Rol
Ana Leticia Duperat rectoria@colegioantimanque.cl	Institución	Directora	Liderar PISE
Margarita Duperat Sánchez m.duperat@colegioantimanque.cl	Docentes	Encargada de Seguridad	Coordinar PISE
Teresa Hernández Palma t.hernandez @colegioantimanque.cl	Asistentes	Inspectora de Patio y Comité Paritario	Monitora de Apoyo
Alejandra Kohn Ortega a.kohn@colegioantimanque.cl	Docentes	Asistente de Dirección	Monitora de Apoyo
Jorge Ortega Henry jortega@colegioantimanque.cl	Administrativos	Director de Recursos Humanos	Monitor de Apoyo
Lucía Ortega Henry soedal@colegioantimanque.cl	Administración	Directora Administrativa	Monitor de Apoyo
Centro de Padres **cgpa@colegioantimanque.cl**	Apoderados	Directorio CGPA	Acompaña, consulta y aporta ideas
Centro de Estudiantes **cea@colegioantimanque.cl**	Alumnos	Directiva CEA	Consulta y aporta ideas y observaciones

4. Nómina de docentes capacitados en DEA (desfibrilador)

Nombre
Jorge Ortega Henry
Felipe Esparza Tapia
Roberto Sepúlveda González
Margarita Duperat Sánchez
Marcos Lizana Menay
Ariel San Martín Poblete
Claudia Guajardo Aravena
Paz Guerrero Serrano
Victoria Yáñez Jeria

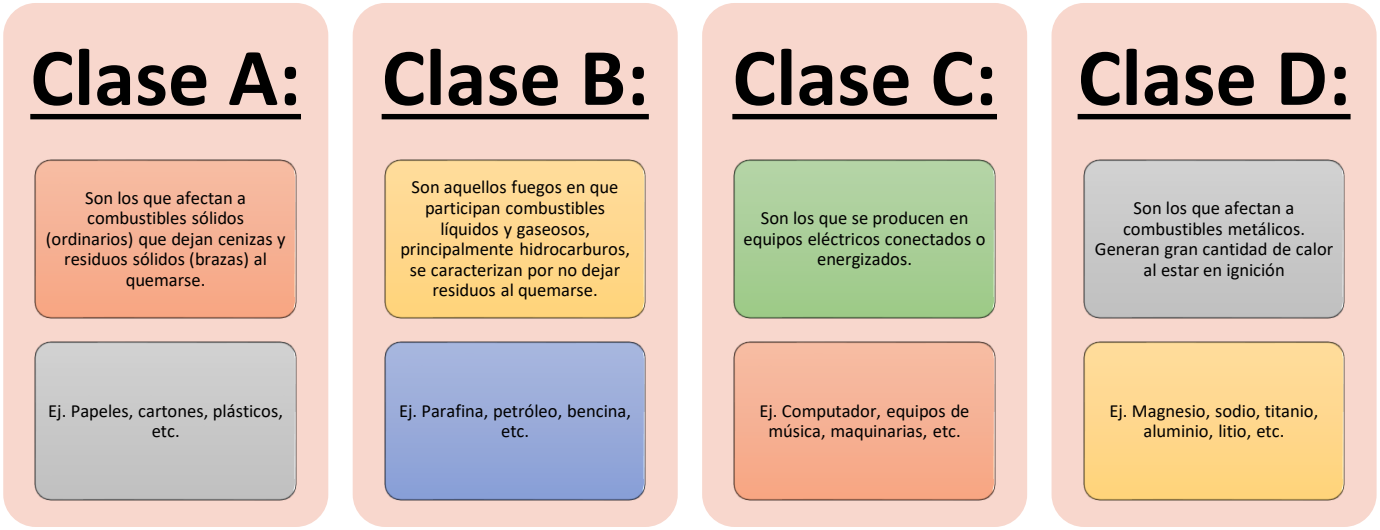
5. Servicios telefónicos de emergencia

SERVICIO	TELÉFONO
AMBULANCIA SAMU	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PDI	134

6. Bitácora de simulacro de evacuación

Establecimiento	
Hora de inicio:	
Tiempo logrado	
Alarma oportuna	
Activación de equipo pise	
Activación coordinadores	
Activación monitores	
Respuesta de la comunidad	
Materiales utilizados	
Debilidades	
Fortalezas	
Soluciones	

7. Información prevención de incendios.



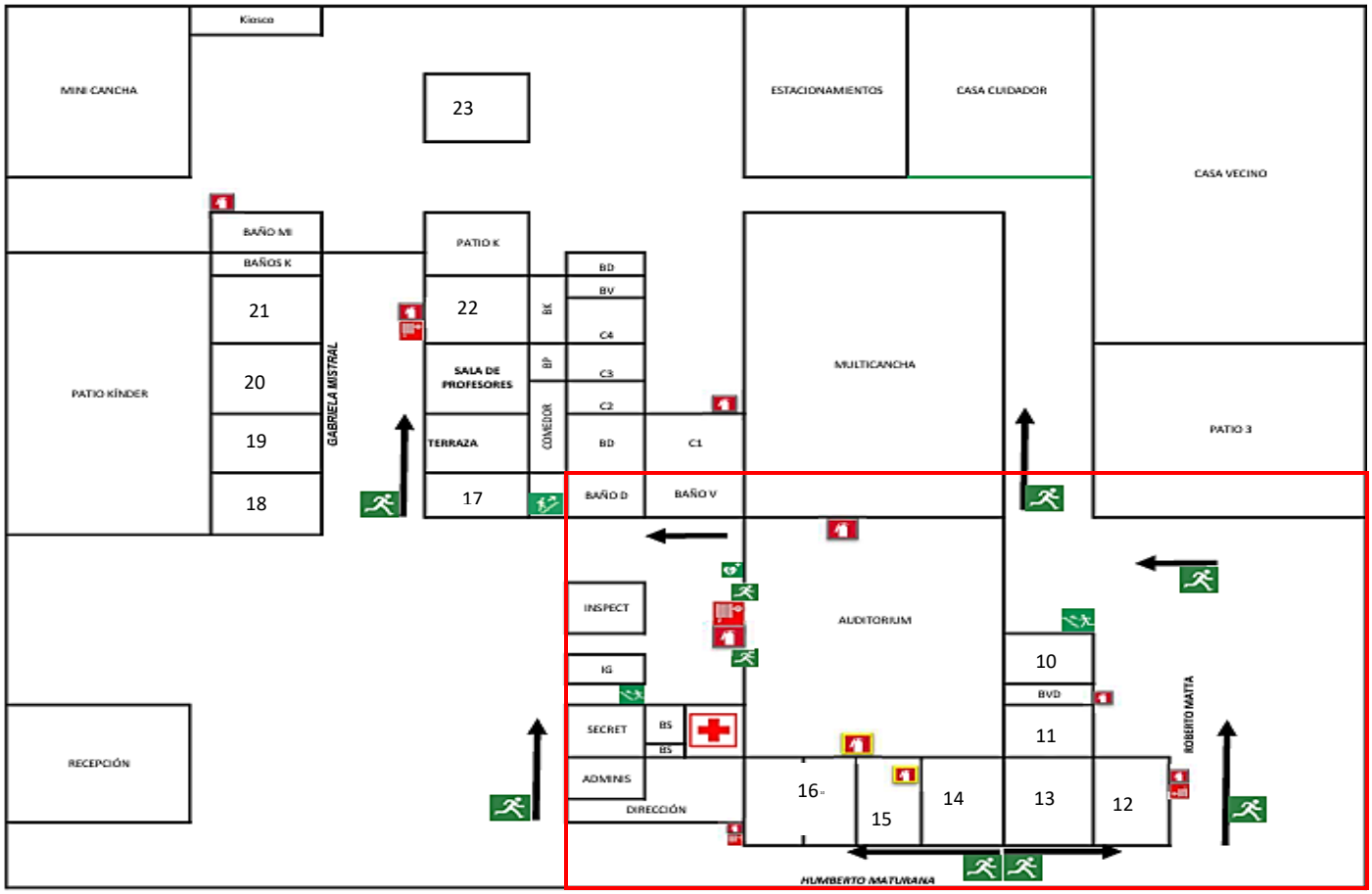
AGENTE DE EXTINCIÓN	CLASES DE FUEGO
Agua (como chorro directo)	A
Agua (como neblina)	A – B
Agua (como vapor)	B
Anhídrido Carbónico (CO2)	B – C
Espuma	A – B
Polvo Químico Seco (PQS)	B – C
Polvo Químico Multipropósito	A – B – C
Polvos Químicos Secos Especiales	D

8. Vigencia y actualización del plan

Este Plan ha sido actualizado en Marzo 2026 y tiene vigencia por el año en cuestión, hasta nueva revisión.

9. Plano de evacuación

Piso 1



Piso 2: se sitúa sobre el recuadro rojo.

